

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR

En mi calidad de Comisario de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha. Además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaría.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS.-

Los directivos y administradores de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas de la compañía, las cuales fueron relacionadas principalmente con el siguiente punto:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo del 2012, en el punto 4. Se conoció y aprobó que, de la Utilidad a Distribuir del ejercicio 2011 se reparta el 100%, los registros y valores fueron contabilizados correctamente.

El libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. ASPECTOS LABORALES.-

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones de tipo: Laboral y de Seguridad Social, correspondientes al año 2012.

Con relación a la disposición legal de tener al menos un 4% del talento humano con capacidades especiales, se validó que PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. supera el 4% requerido en su nómina de Empleados.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS.-

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones, requerimientos y declaraciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario correspondientes al año 2012. Adicionalmente, ha presentado y pagado valores por: Impuestos Prediales, Patentes y Contribuciones, a los que está sujeto.

4. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.-

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de PLAN AUTOMOTOR, fueron evaluados durante el año 2012 por el grupo de Auditoría Corporativa de General Motors (GMAS). A la fecha de revisión se constató que todas las recomendaciones fueron implementadas durante el año 2012 lo que refleja el compromiso de la Administración de la Compañía con la mitigación de los riesgos que enfrenta PLAN AUTOMOTOR.

La documentación así como los comprobantes y registros contables de PLAN AUTOMOTOR, se llevan y conservan en conformidad con disposiciones y políticas internas vigentes.

Un análisis de las principales partidas de los Estados financieros es como sigue:

En el activo:

Las principales cuentas del activo corriente donde se concentran la mayoría de los recursos de la compañía son: efectivo y equivalentes por un valor de US\$5 millones, activos financieros US\$7.4 millones y cuentas por cobrar a concesionarios por US\$2.9 millones, con una participación del 30%, 44% y 17% respectivamente, en relación al activo total.

El rubro de efectivo se ha incrementado principalmente por la liquidación de los certificados de depósito mantenidos como activos financieros de acuerdo a los plazos establecidos.

El incremento en las cuentas por cobrar se debe a los anticipos a concesionarios, por 0.3M

Dentro de los activos no corrientes destacan muebles y enseres y equipo con US\$340 mil, intangibles con US\$141 mil y adecuaciones en puntos de venta con US\$505 mil.

El efecto en la variación de activos no corrientes se produce únicamente por la depreciación y amortización de los rubros antes mencionados.

Bajo estas consideraciones el activo se encuentra estable con respecto al año anterior

En el Pasivo:

Las Cuentas por Pagar comerciales con US\$6.9 millones y el fondo acumulado con US\$4.8 millones son los rubros más representativos con el 52% y 36% respectivamente. del total del pasivo, las cuales se presentan en montos similares al año 2011. Teniendo en cuenta las proyecciones de la compañía así como su historial de cumplimientos, no se esperan problemas para los pagos de estas obligaciones.

En el Patrimonio:

Para el presente año la utilidad del ejercicio fue US\$1.7 millones lo que representa un incremento de la utilidad del 3,6% respecto del año 2011. Además, se realizó la distribución de dividendos por \$ 1.5 millones y capitalización de la reserva legal por US\$166 mil.

El patrimonio total asciende a US\$3.4 millones en el año 2012, lo que representa un crecimiento del 7% comparado con los US\$3.2 millones del año 2011.

Esto demuestra la capacidad de la empresa de seguir generando rentabilidad para sus accionistas.

En el Estado de Resultados:

Dentro de los ingresos ordinarios de la compañía, se encuentran las cuotas de inscripción por US\$2.8 millones, las cuotas de administración US\$3.9 millones y comisiones ganadas por US\$2.2 millones.

Para el primer rubro, la compañía presenta una disminución de US\$314 mil respecto del año anterior en función a un menor número de inscripciones a los planes que ofrece la compañía en el mercado.

Tal disminución se ha visto compensada por un incremento en los ingresos por adjudicaciones de vehículos y cuotas administrativas.

En lo relacionado a gastos, se presentan US\$4.7 millones y US\$2.8 millones por gastos administrativos y comerciales respectivamente; donde se destacan incrementos respecto del año 2011, dentro de los siguientes rubros: participación a trabajadores US\$163 mil, servicios legales US\$215 mil y otros gastos US\$180.

Bajo estas consideraciones la compañía ha logrado generar una utilidad de US\$1.7 millones cumpliendo de esta manera con su objetivo fijado en el presupuesto del año de US\$1.7 millones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

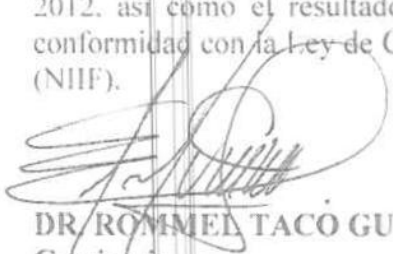
	<u>US\$</u>	<u>%</u>
ACTIVOS	16.818.331	100,00%
Activos corrientes	15.728.958	93,52%
Activos no corrientes	1.089.373	6,48%
PASIVOS	13.410.221	79,74%
Pasivos corrientes	13.245.510	78,76%
Pasivos no corrientes	164.711	0,98%
Patrimonio (no incluye utilidad del ejercicio)	1.688.615	10,04%
Utilidad neta del ejercicio	1.719.495	10,22%

Una compilación del Estado de Resultados Integrales por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

	<u>US\$</u>
Ingresos de operacion	8.906.588
Ingresos no operacionales	849.164
Gastos de operacion	7.507.687
Gastos ajenos a la operacion	17.496
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	2.230.568

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLANAUTOMOTOR, al 31 de diciembre del 2012, así como el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


DR. ROMMEL TACÓ GUERRA
 Comisario
 CPA No. 17-0649

Quito, Ecuador
 marzo del 2013